GOBIERNO DE CHILE
Comisión Administradora
del Sistema de Créditos
para Estudios Superiores

CERTIFICA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS LEY N° 20.330

SANTIAGO, 22 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° 172 / 2018

VISTOS : Lo dispuesto en los artículos 20, 22 y 23 de la Ley N° 20.027; la Ley N° 20.330; el Decreto Supremo N° 403, de 2009, que establece el Reglamento para la aplicación de la Ley N° 20.330, que fomenta que profesionales y técnicos jóvenes presten servicios en las comunas con menores niveles de desarrollo del país, y el Decreto que determina número máximo de beneficiarios por región para el año 2018 y establece comunas con menor nivel de desarrollo para aplicación de la Ley N° 20.330, y Reglamento respectivo, ambos del Ministerio del Interior; la Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República; la delegación de facultades realizada al Director Ejecutivo acordada por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores en la Sesión Ordinaria Trigésima Novena, de fecha 29 de julio de 2010; en concordancia con la designación y delegación de poderes conferidos en la Sesión Ordinaria Octogésima Sexta, de fecha 13 de junio de 2016; y, la solicitud de certificación presentada por los deudores y deudoras del Crédito con Garantía Estatal individualizadas/os en el Anexo "Postulantes al Beneficio de la Ley N° 20.330 (210-334)" adjunto.

CONSIDERANDO : **1°.-** Que, la Ley N° 20.330 establece beneficios para fomentar que profesionales y técnicos jóvenes presten servicios en las comunas con menores niveles de desarrollo del país;

2°.- Que, para acceder a estos beneficios, se debe cumplir con los requisitos que señalan la referida Ley y su respectivo Reglamento; y

3°.- Que, para el caso de los beneficiarios que son deudores del crédito para estudios de educación superior a que se refiere la Ley Nº 20.027, y conforme a la normativa pertinente indicada en los vistos, corresponde a la Comisión Administradora de dicho Sistema de

Créditos, la certificación de la condición de deudor, el saldo por pagar de la deuda, las cuotas que falta por pagar para concluir el calendario de pago de cuotas y la circunstancia de estar al día en el pago de las obligaciones derivadas del crédito.

RESUELVO:

1. **EMÍTASE** el certificado indicado en el inciso tercero del artículo 8° del Decreto N° 403, de 29 de agosto de 2009, del Ministerio del Interior, respecto de las y los solicitantes de los beneficios contemplados por la Ley N° 20.330, individualizadas/os en el Anexo "Postulantes al Beneficio de la Ley N° 20.330 (210-334)" adjunto a la presente resolución.

2. **INCLÚYASE** a las y los solicitantes individualizados dentro de la nómina de deudoras/es beneficiadas/os que deberá ser comunicado a la Tesorería General de la República, en caso de verificarse la presentación del certificado emitido por la Intendencia correspondiente, en que se acredita el cumplimiento de los requisitos por parte de las y los beneficiarias/os individualizadas/os en el anexo adjunto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES
DIRECTOR EJECUTIVO

TOMÁS BAYÓN ZÚÑIGA
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN ADMINISTRADORA
SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

SSP / FCB / dpr / pap
DISTRIBUCIÓN:
1. Interesado
2. Archivo

Anexo Ley N° 20.330

"Postulantes al Beneficio de la Ley N° 20.330 (210-334)"

N° Certificado	Rut	DV	Nombre	Institución de Educación Superior
210	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
211	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
212	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
213	[redacted]			Centro de Formación Técnica Santo Tomás
214	[redacted]			Universidad Católica del Maule
215	[redacted]			Universidad Católica del Maule
216	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
217	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
218	[redacted]			Universidad de Talca
219	[redacted]			Universidad Católica del Maule
220	[redacted]			Instituto Profesional La Araucana
221	[redacted]			Universidad Católica del Maule
222	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
223	[redacted]			Centro de Formación Técnica San Agustín
224	[redacted]			Universidad Tecnológica de Chile INACAP
225	[redacted]			Universidad Finis Terrae
226	[redacted]			Universidad del Desarrollo
227	[redacted]			Universidad Santo Tomás
228	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
229	[redacted]			Universidad de Valparaíso
230	[redacted]			Instituto Profesional DUOC Uc
231	[redacted]			Universidad Santo Tomás
232	[redacted]			Universidad Andrés Bello
233	[redacted]			Universidad de Valparaíso
234	[redacted]			Universidad de Las Américas
235	[redacted]			Universidad Tecnológica de Chile INACAP
236	[redacted]			Universidad de Los Lagos
237	[redacted]			Instituto Profesional DUOC Uc
238	[redacted]			Universidad de Las Américas
239	[redacted]			Universidad San Sebastián
240	[redacted]			Universidad Santo Tomás
241	[redacted]			Universidad del Bío-Bío
242	[redacted]			Universidad San Sebastián
243	[redacted]			Instituto Profesional La Araucana
244	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
245	[redacted]			Universidad Santo Tomás
246	[redacted]			Universidad San Sebastián
247	[redacted]			Universidad Andrés Bello
248	[redacted]			Universidad San Sebastián
249	[redacted]			Universidad de La Frontera
250	[redacted]			Universidad Autónoma de Chile
251	[redacted]			Instituto Profesional Santo Tomás
252	[redacted]			Universidad de Concepción
253	[redacted]			Centro de Formación Técnica Santo Tomás
254	[redacted]			Centro de Formación Técnica Santo Tomás
255	[redacted]			Instituto Profesional Providencia
256	[redacted]			Universidad Santo Tomás
257	[redacted]			Centro de Formación Técnica Santo Tomás
258	[redacted]			Universidad Mayor
259	[redacted]			Centro de Formación Técnica Santo Tomás
260	[redacted]			Instituto Profesional AIEP
261	[redacted]			Universidad Austral de Chile
262	[redacted]			Instituto Profesional Santo Tomás
263	[redacted]			Universidad San Sebastián
264	[redacted]			Universidad Arturo Prat
265	[redacted]			Universidad Santo Tomás
266	[redacted]			Universidad Santo Tomás
267	[redacted]			Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez G.
268	[redacted]			Universidad Tecnológica de Chile INACAP
269	[redacted]			Universidad Mayor
270	[redacted]			Universidad Bernardo Ohiggins

Anexo Ley N° 20.330
"Postulantes al Beneficio de la Ley N° 20.330 (210-334)"

N° Certificado	Rut	DV	Nombre	Institución de Educación Superior
271	[redacted]			nstituto Profesional Santo Tomás
272				Jniversidad Tecnológica de Chile INACAP
273				Jniversidad Autónoma de Chile
274				Jniversidad del Bío-Bío
275				nstituto Profesional Dr. Virginio Gómez G.
276				Jniversidad San Sebastián
277				Centro de Formación Técnica DUOC Uc
278				Jniversidad San Sebastián
279				Jniversidad Andrés Bello
280				nstituto Profesional DUOC UC
281				Jniversidad de Las Américas
282				Jniversidad de Valparaíso
283				nstituto Profesional DUOC UC
284				nstituto Profesional DUOC UC
285				Jniversidad Santo Tomás
286				Jniversidad de Las Américas
287				Jniversidad de Valparaíso
288				nstituto Profesional INACAP
289				Jniversidad Santo Tomás
290				Jniversidad de Valparaíso
291				Jniversidad de Valparaíso
292				Centro de Formación Técnica San Agustín
293				Centro de Formación Técnica San Agustín
294				Centro de Formación Técnica Santo Tomás
295				Jniversidad Autónoma de Chile
296				nstituto Profesional Santo Tomás
297				nstituto Profesional La Araucana
298				Jniversidad de Talca
299				Jniversidad Autónoma de Chile
300				Jniversidad Autónoma de Chile
301				Jniversidad Santo Tomás
302				Jniversidad de Concepción
303				Jniversidad Autónoma de Chile
304				Jniversidad Tecnológica de Chile INACAP
305				Jniversidad Santo Tomás
306				Jniversidad Autónoma de Chile
307				Jniversidad Autónoma de Chile
308				Jniversidad Católica del Maule
309				Jniversidad Autónoma de Chile
310				nstituto Profesional Santo Tomás
311				Jniversidad San Sebastián
312				Jniversidad Autónoma de Chile
313				Jniversidad Autónoma de Chile
314				Centro de Formación Técnica San Agustín
315				Centro de Formación Técnica San Agustín
316				Jniversidad de Los Lagos
317				Jniversidad Tecnológica de Chile INACAP
318				nstituto Profesional DUOC UC
319				Jniversidad de las Américas
320				nstituto Profesional INACAP
321				nstituto Profesional Santo Tomás
322				Jniversidad Diego Portales
323				Centro de Formación Técnica INACAP
324				Jniversidad Andrés Bello
325				nstituto Profesional DUOC UC
326				Jniversidad de Las Américas
327				nstituto Profesional DUOC UC
328				Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
329				Centro de Formación Técnica Santo Tomás
330				nstituto Profesional DUOC UC
331				Jniversidad de Valparaíso

Anexo Ley N° 20.330

"Postulantes al Beneficio de la Ley N° 20.330 (210-334)"

N° Certificado	Rut	DV	Nombre	Institución de Educación Superior
332	[redacted]			Instituto Profesional DUOC UC
333				Instituto Profesional Providencia
334				Universidad del Pacífico